

Nota conceptual para el
**Informe de seguimiento de la
educación en el mundo 2026**
Cuenta regresiva para 2030:
1. Acceso y equidad



unesco

Informe de seguimiento de
la educación en el mundo

El *Informe de seguimiento de la educación en el mundo* (Informe GEM) es un informe anual independiente desde el punto de vista editorial, fidedigno y basado en datos empíricos, auspiciado y publicado por la UNESCO desde 2002, y cuyo mandato actual reposa en la Declaración de Incheon del Foro Mundial sobre la Educación y en el Marco de Acción Educación 2030. Se trata de la herramienta de seguimiento y presentación de informes de la comunidad internacional acerca de los progresos realizados en la consecución de:

- las metas en materia de educación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015;
- la aplicación de estrategias nacionales e internacionales destinadas a contribuir al logro del ODS 4, el objetivo mundial sobre educación.

En sus primeras ediciones, los temas centrales fueron los seis objetivos de la Educación para Todos. A finales de la década de 2000, una vez agotada esta serie de temas, comenzaron a introducirse otros nuevos. Este enfoque se ha seguido de forma sistemática en la serie de Informes GEM desde 2016. Estas ediciones han constado de una parte temática diferenciada, centrada en un tema esencial para la consecución del ODS 4, basado en el Marco de Acción Educación 2030 y decidido por el Consejo Consultivo del informe, seguida de una parte dedicada al seguimiento, que informaba principalmente acerca de los progresos realizados en cada una de las 10 metas del ODS 4 y de la financiación de la educación.

El tema fue recibiendo paulatinamente más atención en el momento del lanzamiento y en posteriores comunicaciones. Es difícil mantener el interés del público del informe basándose únicamente en la presentación de los avances relativos a indicadores estadísticos, ya que éstos tienden a cambiar con demasiada lentitud año tras año. Además, los temas se seleccionaron cuidadosamente para reflejar cuestiones de interés mundial. El alcance ampliado de la investigación sobre el tema sirvió de apoyo a mensajes eficaces en los medios de comunicación y las campañas de promoción.

Sin embargo, a medida que se acerca la fecha límite de 2030, hay una clara exigencia de hacer un balance exhaustivo de los progresos realizados. Si bien las deficiencias de los datos son grandes, hoy en día se dispone de mucha más información sobre estadísticas de la educación que en 2015, por no hablar de 2000. Pero la abundancia no significa que toda la información sea lo suficientemente precisa como para ayudar a llegar a conclusiones de seguimiento sólidas y fundamentar las decisiones relativas a las políticas en materia de educación. Más allá de las fuentes oficiales, es importante comprobar si otras fuentes pueden contribuir a mejorar la comprensión de los niveles y las tendencias.

Además del creciente volumen de información, los cauces a través de los cuales ésta se comparte están cambiando rápidamente. El predominio de las redes sociales y la brevedad de los periodos de atención están transformando la manera en que las personas reciben e interpretan la información. Las estrategias de comunicación recurren cada vez más a las narrativas de crisis, lo cual puede crear la falsa impresión de que existen soluciones fáciles y disponibles que funcionan en todos los casos. También se tiende a apartar la atención de las respuestas más reflexivas que se necesitan para transformar los sistemas educativos.

En este contexto, siguiendo una recomendación de la evaluación externa independiente del Informe GEM, su Consejo Consultivo recomendó destacar las estadísticas sobre educación e introducir cambios en el contenido y la forma de los tres próximos ciclos de informes anteriores a 2030. Sobre la base de un examen de los avances en determinados indicadores del ODS 4, con especial hincapié en sus indicadores de referencia, la atención se centrará en el análisis de los países que han conseguido mejoras mucho más rápidamente que los demás en el transcurso de los últimos 15-20 años.

El objetivo de estos informes será:

- exponer las razones por las que algunos países han ampliado sus sistemas educativos más rápidamente (y, en lo posible, también de modo más equitativo) que los demás —y por qué algunos se han estancado— durante un largo periodo de tiempo;
- sintetizar estas experiencias y, además de efectuar análisis políticos complementarios, extraer posibles enseñanzas normativas sobre qué factores podrían explicar los progresos; y
- configurar el debate sobre cómo establecer las prioridades y los objetivos de la agenda de la educación posterior a 2030.

El Informe GEM ocupa una posición central para dirigir esta conversación, que contará con el apoyo de la serie Cuenta regresiva para 2030. Durante casi un cuarto de siglo ha sido una voz líder y de confianza en el seguimiento de los avances hacia los objetivos internacionales de desarrollo de la educación, velando por una cobertura equilibrada de los problemas y las regiones de la educación mundial, lo que le otorga una ventaja única para ayudar a enmarcar un debate sobre las modalidades de una agenda posterior a 2030.

En esta nota conceptual se presenta el alcance y el enfoque propuestos para el Informe GEM 2026, que se centrará en el acceso a la educación y la equidad. Se trata de un documento de trabajo, destinado a sentar las bases de la consulta, estimular el debate y recabar la opinión de las múltiples partes interesadas en el informe.



UN NUEVO ENFOQUE PARA LOS TRES PRÓXIMOS CICLOS DEL INFORME GEM

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue concebida para ser universal. Ha reunido por primera vez a las personas y al planeta, a los países pobres y ricos, en un marco integrado, mediante un proceso inclusivo y participativo. El objetivo mundial en materia de educación, el ODS 4, que adopta una visión expansiva de la educación, es fundamental para la consecución de todos los ODS, la relación de los seres humanos con el planeta y su bienestar colectivo.

Sin embargo, desde que se introdujeron las agendas globales de desarrollo específicas o generales de la educación, ninguna ha conseguido alcanzar ni de lejos sus objetivos. En el caso de la educación, el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2015 presentó una evaluación sombría de lo conseguido desde 2000. A pesar de los notables avances hacia la paridad de género, también hubo un notable fracaso en la consecución de la finalización universal de la enseñanza primaria, en tanto que los primeros conjuntos de datos mundiales compilados en ese momento mostraron bajos niveles de logros educativos y altos niveles de desigualdad. A medio camino de la agenda 2030, el Informe GEM 2023 y el Informe GEM 2024/5 mostraron que ninguna de las metas del ODS 4 tenía posibilidades de alcanzarse, siendo la pandemia de COVID-19 tan solo una pequeña parte de la explicación. Entre las estadísticas más destacadas figuraban el estancamiento desde 2015 de la población no escolarizada y la constatación de que el porcentaje de alumnos que alcanzan un nivel mínimo de competencia en lectura no solo está estancado a escala mundial, sino que ha disminuido rápidamente en los países de ingresos medianos y altos.

El alcance ambicioso de las agendas internacionales no debe restarle importancia al hecho de que su valor añadido debería evaluarse en función de objetivos más fundamentados. En primer lugar, el enfoque debería pasar de alcanzar metas poco realistas a mostrar evidencia de avances más rápidos hacia esas metas en comparación con las tendencias del pasado. En segundo lugar, la atención debería también apartarse del logro de objetivos mundiales, que propician la falta de compromiso en el plano nacional, y desplazarse a objetivos nacionales para los indicadores de seguimiento acordados. En tercer lugar, debería hacerse mayor hincapié en que los países adopten principios normativos generales, cuyos vínculos con la mejora de los resultados han sido establecidos, evitando al mismo tiempo prescripciones normativas concretas. La rendición de cuentas debe ocupar un lugar central en una agenda cuyo objetivo sea el cumplimiento de los derechos sociales y económicos, pero es necesario asimismo que el nivel de ambición se base en

registros históricos, que indican cuáles son los objetivos alcanzables. Los países deben fijar el nivel de esa ambición.

Un paso decisivo en la consideración de la agenda de educación por medio de este enfoque ha sido el proceso de evaluación comparativa nacional del ODS 4. Desde 2019, el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y el Informe GEM han ayudado a los países a cumplir el compromiso que habían contraído en 2015 de fijar metas nacionales. Cuatro de cada cinco países han establecido tales metas para 2025 y 2030 para ocho indicadores del ODS 4. La finalidad de esta evaluación comparativa es que los países pasen a ser asociados activos e iguales en el progreso hacia la consecución del ODS 4 y evitar la imposición de metas ajenas a sus procesos nacionales de formulación de políticas, planificación y presupuesto. Desde 2023, el IEU y el Informe GEM hacen un seguimiento de las probabilidades de que los países alcancen sus metas nacionales por medio del informe sobre los progresos realizados en el Tablero de Control para el ODS 4. Además, este último intenta mostrar también los nexos entre los progresos logrados con respecto a un indicador en particular (la participación de la primera infancia en 2023 y los docentes formados en 2024) y políticas concretas.

El nuevo enfoque propuesto para las tres próximas ediciones del Informe GEM en 2026, 2027 y 2028/9 se basará en la lógica general de la evaluación comparativa del ODS 4. En particular, se basará en:

- la selección de una muestra de países que han mejorado rápidamente en relación con determinados indicadores de la educación (y un grupo más pequeño de países que se han estancado o han retrocedido) durante un largo período, que se extiende aun antes de 2015; y
- una explicación de por qué estos países se han desempeñado tan bien (o tan mal) que tendrá en cuenta:
 - una amplia gama de factores explicativos, tal y como dimanar de los estudios de casos de los países; y
 - una estrecha gama de políticas que, según las investigaciones, han marcado la diferencia.

En estas tres ediciones se estudiarán indicadores agrupados en grandes categorías. En particular:

- El primer informe (2026) se centrará en los indicadores de acceso y equidad, cuyos datos son mucho más abundantes y relativamente inequívocos en cuanto a la dirección del progreso de los países.

- El segundo informe (2027) se centrará en los indicadores de calidad y aprendizaje, cuyos datos no solo son escasos, sino que a menudo contienen una gran cantidad de errores.
- El tercer informe (2028/9) se centrará en indicadores en los que la educación interactúa con otros resultados de desarrollo en los que los progresos están peor documentados. Se trata de indicadores que tienden a captar la pertinencia de la educación en un contexto de ingentes desafíos mundiales, desde la inclusión hasta la salud, y desde la transformación digital hasta el cambio climático.

Separar el acceso de la calidad, o la calidad de la pertinencia, entraña el riesgo de parecer corto de miras, ya que ninguna de estas cuestiones puede examinarse de forma aislada. Sin embargo, esta separación es necesaria por razones analíticas. En conjunto, los tres informes sentarán las bases para entablar un diálogo internacional sobre la situación de cada país, la rapidez a la que han progresado, cuáles son los principales factores que crean las diferencias entre los países y cuáles son las prioridades que en consecuencia deben fijarse para después de 2030. En cada edición se establecerán nexos entre los tres informes.

SELECCIÓN DE INDICADORES PARA EL INFORME GEM 2026

Para centrar el debate, se utilizarán cuatro indicadores del ODS 4.

Participación de la primera infancia (indicador mundial 4.2.2 del ODS 4). Si bien el indicador mundial es la primera opción para medir el acceso a la educación de la primera infancia, se examinarán paralelamente indicadores alternativos por dos razones. En primer lugar, el indicador mundial no distingue entre la matriculación en enseñanza preescolar y primaria y, por consiguiente, es necesario desglosar más sus datos. En segundo lugar, el indicador mundial se centra en los niños un año antes de ingresar en la escuela primaria; los países más ricos han logrado la escolarización universal en este grupo de edad, pero se centran en los progresos de grupos de edad más jóvenes, lo cual también debe examinarse.

Tasa de no escolarización (indicador temático 4.1.4 del ODS 4). Se examinará el progreso de los tres grupos de edad (niños en edad de cursar la enseñanza primaria, adolescentes en edad de cursar el primer ciclo de la enseñanza secundaria y jóvenes en edad de cursar el segundo ciclo de secundaria). El análisis se detendrá tanto en los datos administrativos como en los datos de modelos de estimación, pero también en los datos nacionales, como forma de triangular la información. Como

en el caso de la tasa de participación de la primera infancia, se podrán examinar más detenidamente los indicadores conexos, como la tasa de edad superior a la oficial, ya que los cambios en las tasas de matriculación tardía y de repetición han estado incidiendo en la evolución de las tasas de no escolarización.

Tasa de finalización (indicador mundial 4.1.2 del ODS 4). Se examinará el progreso en los tres niveles de educación (primaria, primer ciclo de secundaria y segundo ciclo de secundaria). Se trata de uno de los indicadores con mayor nivel de cobertura de datos y tendencias sólidas a largo plazo basadas en encuestas de hogares cuyos datos han servido para configurar un modelo de estimación. No obstante, al igual que con los demás indicadores, los datos se triangularán mediante datos administrativos y encuestas nacionales de hogares suplementarias, siempre que sea posible.

Tasa bruta de matriculación en la enseñanza terciaria (indicador temático 4.3.2 del ODS 4). La tasa bruta de matriculación, que se basa en datos administrativos, es el indicador para el cual existe una mayor cobertura de datos. Se distinguirán los progresos entre el ciclo corto y la licenciatura o cursos equivalentes. También se prestará atención a la matriculación por grupos de edad, ya que existen grandes diferencias en las pautas de matriculación entre países. Por este motivo, se podrán examinar también otras fuentes de información sobre las tasas de participación. Por último, pueden estudiarse también las mediciones del nivel de estudios terciarios, aunque éstas suelen estar disponibles para menos países.

Las medidas de equidad se examinarán como parte de los estudios de casos nacionales basándose en el examen de los indicadores de acceso, participación y finalización. Además, algunos países se seleccionarán también directamente basándose en el análisis de los avances en las mediciones de la desigualdad. Sin embargo, con la notable excepción de la disparidad de género, el seguimiento de la disparidad se ve obstaculizado por la falta de datos sólidos, lo cual impide evaluar si los países están subsanando las brechas a lo largo del tiempo. Por lo tanto, el análisis de los progresos se basará en la disponibilidad de datos sobre las características individuales:

- Género — Esta es la característica sobre la cual la disponibilidad de datos es más amplia y sólida. Se puede aplicar el índice de paridad (indicador mundial 4.5.1 del ODS 4) (o brecha) para cualquiera de los cuatro indicadores anteriores, con preferencia por la brecha de género en la tasa de finalización de la enseñanza secundaria, que es también un indicador de referencia — y para la cual se pueden observar los progresos hacia



la paridad desde una posición de desventaja inicial tanto para niños como para niñas.

- **Ubicación y riqueza** — La estimación del índice de paridad para estas dos características se basa en datos de encuestas. Éstos son sensibles a varios factores: errores de muestreo; diferencias en las definiciones entre países (por ejemplo, cómo se definen las zonas urbanas, los índices de activos para estimar la riqueza que no son igual de sensibles para discernir los hogares pobres de los ricos en todos los países); y falta de observaciones suficientes. Por lo tanto, existe un mayor riesgo de clasificar erróneamente un país como país que ha progresado o como país que se ha estancado.
- **Discapacidad** — Aunque en los últimos años se han incorporado a las encuestas mediciones estándar de la discapacidad, la mayoría de los países solo disponen de una observación, lo que impide identificar el progreso realizado. Se utilizarán fuentes de información alternativas, cuyo alcance puede no ser mundial.

SELECCIÓN DE PAÍSES

El primer paso decisivo será seleccionar los países que se destaquen por su rápido progreso (o estancamiento) y validar esa selección.

¿Qué se define como mejora rápida? Se analizarán los índices de progreso anual desde 2000 para cada uno de los cuatro indicadores. Los países se agruparán en cinco grupos en función de su valor de referencia y dentro de cada grupo se calculará el 25% de los países con los índices de progreso anual más rápidos. Se seleccionarán cinco países para cada uno de los cuatro indicadores entre los que hayan alcanzado índices de progreso en el 25% superior. La selección se realizará entre diferentes regiones de los ODS y grupos de referencia para obtener un grupo representativo a escala mundial.

¿Cómo se examinarán los avances hacia la equidad? Para cada país seleccionado para un estudio de caso se examinarán también las mediciones de la disparidad. Además, hasta siete estudios de casos examinarán los avances en cuanto a la disparidad en la participación y la finalización de los estudios escolares por características individuales. La selección más directa será la relativa a la disparidad de género, que se centrará en la finalización de la enseñanza secundaria. La selección de los países que han progresado en la reducción de la disparidad en cuanto a la ubicación (rural/urbana) y los ingresos (más pobres/más ricos) es menos clara, pero se basará en los datos de la Base de Datos Mundial sobre la Desigualdad en la Educación. Por último, se utilizarán conjuntos de datos especiales para seleccionar un país que

haya progresado en las mediciones relativas a la disparidad por características como la discapacidad o el origen étnico.

¿Qué se define como estancamiento o retroceso? Si bien el objetivo del Informe GEM 2026 es llamar la atención sobre ejemplos positivos de progreso que puedan suscitar el diálogo y centrar la acción, es igualmente importante no olvidar los casos de países que no han progresado en absoluto o incluso han retrocedido. En la mayoría de los casos, los conflictos y la inestabilidad explican el estancamiento, pero algunos casos de estancamiento también se imputarán a otros factores. La selección se basará en el 25% de los países con las tasas de progreso anual más lentas para cada grupo de referencia.

¿Qué periodo se examinará? Se analizarán los progresos realizados durante un largo periodo, de por lo menos 8 a 10 años, que pueda remontarse hasta antes de 2015. Es posible que la epidemia de COVID-19 haya interrumpido las tasas rápidas de mejora (y aun los procesos de acopio de datos) en algunos países y, en el mejor de los casos, no debería excluir a los países que habían progresado anteriormente, si ello constituye una experiencia importante que compartir.

En resumen, para cada uno de los cuatro indicadores principales y para un amplio conjunto de mediciones de la equidad, se analizarán cinco países de progreso rápido y dos países de estancamiento —un total de 35 países— para ofrecer un conjunto representativo de ejemplos. Este proceso de selección deja claro que la finalidad no es escoger los países con los “mejores” resultados del mundo, sino un conjunto regionalmente equilibrado de países que avanzaron rápidamente, habida cuenta de sus condiciones y contextos iniciales. Dado que en las dos ediciones ulteriores se seguirá el mismo planteamiento, una consideración conexas será evitar, en lo posible, seleccionar los mismos países en ediciones sucesivas.

Indicador	Estudios de casos de progreso	Estudios de casos de estancamiento
Participación de la primera infancia	5	2
Tasa de no escolarización	5	2
Tasa de finalización	5	2
Participación en la enseñanza terciaria	5	2
Índice de paridad u otra medida de equidad para cualquiera de estos indicadores	5	2
Total	25	10

El equipo del Informe GEM recurrirá a la base de datos del IEU pero, en lo posible, también examinará más a fondo los datos,

triangulando esos datos para cerciorarse de que la lista de países seleccionados se coteja y valida con respecto a más de una fuente de información, entre ellas las fuentes nacionales de estar disponibles.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CASOS NACIONALES

Para cada uno de estos cinco indicadores y 35 países, el Informe GEM 2026 procurará explicar de modo sucinto y comparable el progreso (o estancamiento) observado. Mediante la investigación y la consulta, la finalidad será presentar argumentos plausibles y fundamentados acerca de los avances o el estancamiento observados, y no argumentos causales, más difíciles de defender.

No obstante, se recurrirá a múltiples fuentes para analizar los factores que mejor contribuyen a explicar los progresos observados. Los datos procedentes de investigaciones serán esenciales, si bien se reconoce que tales estudios tienden a publicarse con un retraso considerable, mucho después de que se hayan logrado los avances. Estos estudios se complementarán con literatura gris, informes de los medios de comunicación y entrevistas con diversas partes interesadas. Se podrá recurrir a las aportaciones de expertos individuales para validar los argumentos centrales expuestos. El enfoque de estos estudios de casos no se basará en hipótesis previas. Se tendrán en cuenta todas las explicaciones posibles.

ENFOQUE EN LAS POLÍTICAS

La recopilación de estudios de casos nacionales dará lugar a una amplia gama de explicaciones relacionadas con las políticas que explican los avances observados, que diferirán según el país, pero que también es probable que pongan de manifiesto elementos comunes. Además, se reunirán dos conjuntos de datos empíricos.

En primer lugar, se encargarán tres exámenes sistemáticos de investigaciones relativas a políticas eficaces en las que se ha observado una participación creciente en i) la educación de la primera infancia; ii) la educación primaria y secundaria; y iii) la educación postsecundaria. Las medidas que promueven la participación y tratan la deserción escolar temprana pueden agruparse en líneas generales en las siguientes categorías:

- institucionales, que prestan apoyo legislativo y supervisión normativa;
- preventivas, que tratan los problemas de fondo que acaban provocando la deserción temprana;

- intervencionistas, que tratan las dificultades incipientes, prestando apoyo específico; y
- compensatorias, que ofrecen una segunda oportunidad a quienes abandonaron la educación.

En segundo lugar, en el marco de su página web PEER, el equipo del Informe GEM elaborará perfiles nacionales sobre una de estas amplias categorías de políticas: el grado en que los mecanismos de financiación de la educación (y los mecanismos sociales) reasignan recursos para subsanar las disparidades en la participación en la educación y entre las escuelas (lo cual corresponde al indicador temático 4.5.3 del ODS 4), a saber, la existencia, cobertura y penetración de esas políticas. Se hará hincapié en la enseñanza primaria y secundaria, pero el análisis también abarcará la educación preescolar y la enseñanza superior, siempre que sea posible. La labor se basará en un análisis anterior que el Informe GEM había publicado sobre una muestra de países en 2021. El equipo identificará las pautas y los cambios mundiales en estas políticas a lo largo del tiempo. En lo posible, evaluará si la presencia y aplicación de una política guarda relación con el progreso observado en un indicador.

ESTRUCTURA DEL INFORME GEM 2026 Y PRINCIPALES PREGUNTAS

En resumen, basándose en la metodología antes expuesta, el Informe GEM 2026, como primero de una serie de tres partes denominada Cuenta regresiva para 2030, tendrá la siguiente estructura:

- Un breve panorama de los progresos realizados en relación con todas las metas del ODS 4, que representaría una versión condensada de lo que ha sido la parte de seguimiento del informe.
- Un marco para la selección de los indicadores clave de acceso y equidad.
- Las tendencias mundiales relativas a los indicadores de focalización y un debate sobre el seguimiento futuro.
- Las tendencias nacionales relativas a los indicadores de focalización y la justificación de la selección de los países de focalización.
- Estudios de caso nacionales sobre los indicadores de focalización.
- Un análisis de las políticas basado en los estudios de casos y en tres exámenes sistemáticos.



- Un análisis de las políticas de financiación de la equidad en la educación.
- Unas recomendaciones.

El Informe GEM 2026 procurará responder a las siguientes preguntas:

- Entre los países que partían de niveles análogos de desarrollo de la educación, ¿cuáles países han mejorado mucho más rápido que otros o se han estancado en cuanto a la participación en la educación de la primera infancia, las tasas de no escolarización, las tasas de finalización y la participación en la enseñanza superior? ¿Han conseguido reducir las disparidades?
- Entre los países que han mejorado rápidamente (o se han estancado), ¿cuáles son las 2-3 razones principales que contribuyen a explicar las tendencias observadas?
- ¿Cuáles son las políticas que las investigaciones determinan como las que han desempeñado un papel esencial para mejorar la participación en la educación y reducir las disparidades a largo plazo, y cómo se relacionan con los factores expuestos en los análisis nacionales? ¿Qué función cumplen las políticas de financiación para promover la equidad?
- ¿Cuáles son las consecuencias de los análisis estadísticos, de los estudios de casos nacionales y de las políticas para una agenda de la educación orientada hacia el futuro? Las recomendaciones abarcarán una serie de cuestiones, entre ellas: el margen de mejora de los enfoques aplicados para el seguimiento de la participación en los distintos niveles de educación; las lecciones extraídas de los registros de progresos anteriores sobre objetivos viables pero ambiciosos para una agenda posterior a 2030 y una reflexión sobre la incidencia en el derecho a la educación; los mecanismos para fijar metas; los principios normativos que han servido a los países cuya expansión ha sido más rápida; y el margen de mejora de los enfoques de seguimiento de las políticas.

RESULTADOS CONEXOS DEL CICLO DEL INFORME GEM 2026

La serie de informes Cuenta regresiva para 2030 está estrechamente relacionada con el proceso nacional de evaluación comparativa del ODS 4 y el Tablero de Control para el ODS 4, un nuevo paradigma para el seguimiento de los avances en una agenda internacional apoyada por el Informe GEM y el IEU. Uno de los objetivos principales es reforzar el

compromiso por parte de los países, de modo que el enfoque se convierta en una parte esencial del planteamiento general de una agenda de la educación y el desarrollo general para después de 2030.

El ciclo del Informe GEM 2026 también intentará estrechar los vínculos con otros resultados del Informe GEM para fortalecer la coherencia y reforzar los objetivos de la serie Cuenta regresiva para 2030.

Informes regionales — Se ha iniciado un proceso de consolidación de los informes regionales con el ciclo del Informe GEM 2024/5, que introdujo tres cambios. En primer lugar, los informes regionales ya no abarcan todo el ámbito del tema, sino que se centran en un ángulo concreto. En segundo lugar, la extensión de la edición regional se reduce drásticamente para asemejarse más a un capítulo del informe que a un informe completo. En tercer lugar, el enfoque se basa principalmente en estudios de casos nacionales. Este método se seguirá en la serie Cuenta regresiva para 2030 y se adaptará a sus necesidades. Está previsto que las ediciones regionales del ciclo del Informe GEM 2026 se centren en:

- *La participación de la primera infancia en los Estados Árabes* — África Septentrional y Asia Occidental es la región del mundo con los índices más bajos de participación en la educación preescolar. En la edición regional se analizarán las razones y se destacarán 3-4 países que han progresado más rápidamente en los últimos años.
- *Las disparidades de género en la finalización de la enseñanza secundaria en el Caribe* — Los niños se han rezagado con respecto a las niñas en la enseñanza secundaria en un número cada vez mayor de países, pero pocas partes del mundo se ven tan afectadas como los Estados insulares del Caribe. La edición regional destacará 3-4 países que han intentado invertir esta tendencia.
- *La matriculación en la enseñanza primaria a una edad superior a la oficial en África* — Como parte de la serie Spotlight (en el punto de mira) sobre la finalización universal de la educación y el aprendizaje básicos en África, esta edición se centrará en el problema de la matriculación tardía y la repetición, que es más grave en África que en cualquier otra región del mundo.

En todos estos casos, por lo menos uno de los estudios de casos nacionales se habrá examinado como parte del análisis para el informe mundial. Como parte del esfuerzo por exponer más ejemplos, se estudiará la colaboración con determinadas organizaciones, como ha sido el caso en todos los informes regionales hasta la fecha.

PEER — En 2020 se introdujeron los perfiles nacionales de legislaciones y políticas para lograr una cobertura pareja de todos los países como parte de la investigación para la parte temática del informe. Los principales resultados se resumieron mediante un ejercicio de reconocimiento que permitió una visión de las pautas mundiales con respecto a las legislaciones y políticas seleccionadas. A partir del ciclo del Informe GEM 2026, el objetivo es introducir algunos cambios en el sitio web del programa PEER, en particular centrarse en un conjunto más reducido de indicadores sobre políticas e intentar actualizar la base de datos. En la sección 'Enfoque en las políticas' se indican los posibles centros de interés relativos a las políticas.

SCOPE — El texto de las páginas sobre acceso y equidad, en las que se centra el ciclo del Informe GEM 2026, se actualizará para cumplir el objetivo de que el sitio web SCOPE sea un equivalente en línea e interactivo del Informe GEM.

WIDE — Aunque no se espera que cambie la estructura de esta base de datos sobre la desigualdad, una posible iniciativa de desarrollo metodológico puede ser examinar si los datos disponibles establecen de modo evidente que algunos países han reducido las disparidades o no.

Informe de seguimiento de la educación en el mundo
UNESCO
7, place de Fontenoy
75352 París 07 SP, Francia
Correo electrónico: gemreport@unesco.org
Teléfono: +33 (1) 45 68 10 36
Fax: +33 (1) 45 68 56 41
www.unesco.org/gem-report/es

El Informe de seguimiento de la educación en el mundo, redactado por un equipo independiente y publicado por la UNESCO, es una referencia autorizada que tiene por objeto informar, influir y mantener un auténtico compromiso con las metas mundiales de educación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

© UNESCO

ED/GEM/MRT/2025/CN/1
<https://doi.org/10.54676/MYTN5266>

